

NOTA INFORMATIVA

SUBCOMISIÓN PARITARIA MINISTERIO DEL INTERIOR

Madrid, 21 de octubre del 2021

A lo largo de los últimos días han tenido lugar dos reuniones de la Subcomisión Paritaria del Ministerio del Interior: una extraordinaria, que se celebró el pasado día 15, y la ordinaria de carácter mensual acontecida en el día de ayer.

SUBCOMISIÓN EXTRAORDINARIA: Concurso abierto y permanente // Oferta Empleo Público

En el desarrollo de la reunión, a la parte social se nos facilitó información sobre los **puestos** que desde el departamento han dado traslado a Función Pública para ambos procesos. Por ámbitos:

- Dirección General de la Guardia Civil
 - o 8 puestos para la OEP // 3 puestos para el Concurso abierto y permanente.
- Dirección General de la Policía
 - o 28 puestos para el CAP.
- Dirección General de Tráfico
 - o 36 puestos para el CAP.
- Servicios Centrales del Ministerio
 - 11 puestos para el CAP.

Una vez más, los gestores del Ministerio a estos efectos convocan a las organizaciones sindicales en el último minuto, comunicando su propuesta de plazas sin ningún margen de modificación. Un modelo que dichos gestores están imponiendo habitualmente y que desprecia, de forma abierta, a los representantes de la plantilla y la negociación colectiva.

Tras la **presión ejercida por CCOO** al haber interpuesto **demanda por conflicto colectivo** -incumplimiento del artículo 27.2 del IV Convenio Único en la OEP del 2018-, en esta ocasión, la Administración sí que ha sacado previamente a Concurso las plazas correspondientes antes de ofertarlas en la OEP. En cualquier caso, os seguiremos informando sobre la resolución definitiva de esta cuestión.

SUBCOMISIÓN ORDINARIA MES DE OCTUBRE

1. Resoluciones pendientes de aprobación en CECIR

A la pregunta de **CCOO** relativa a las **resoluciones pendientes de aprobación remitidas a CECIR**, la Administración confirma que aún no tiene respuesta acerca del escrito remitido

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

ccoo@interior.es

http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior www.facebook.com/ccoointerior @CCOOinterior



federación de servicios a la ciudadanía





sobre la **percepción del complemento de encuadramiento**. Desde **CCOO** no podemos entender que estas retribuciones **sí se estén abonando en otros departamentos ministeriales** desde un primer momento y, sin embargo, el personal del Ministerio del Interior siga aún pendiente de la contestación de CECIR.

En cuanto al expediente de **conversión de las horas extraordinarias a productividad** dentro del marco del ámbito de los **Servicios Centrales del MIR**, se nos afirma que dicha propuesta ha sido admitida, **cobrándose previsiblemente a final de año.**

Por otro lado, se ha producido también la **aprobación de la subida lineal de retribuciones complementarias**, según acuerdo del 30 de Diciembre del 2020. En este caso, **la Administración no fue capaz de concretar una fecha de abono.**

2. Personal fuera de Convenio de la Dirección General de Protección Civil

Tras muchos años de espera para concretar una solución que integre a este colectivo en Convenio Único, la Administración nos detalla que la Dirección General de Costes de Personal ha solicitado para ello un nuevo informe del Director General de Protección Civil sobre el contenido funcional de estos puestos. En CCOO hemos perdido ya la cuenta de los informes solicitados y emitidos hasta la fecha para dar fin a esta situación anómala. Por su parte, la Subdirección General de RRHH del MIR nos comunica que ha instado a esta Dirección General a que emita informe lo antes posible, sin haber obtenido respuesta hasta la fecha.

Desde esta organización sindical no podemos dejar de calificar esta situación como una **enorme falta de respeto hacia los trabajadores y las trabajadoras afectadas**, quienes ven pasar los años sin que la Administración ofrezca ningún tipo de salida a este conflicto.

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

ccoo@interior.es

http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior www.facebook.com/ccoointerior @CCOOinterior

